



Recibe Cámara de Diputados iniciativa presidencial para fortalecer financiamiento del ISSSTE y derecho a la vivienda



La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal que reforma disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en materia de fortalecimiento del financiamiento de la institución y el derecho a la vivienda para las personas trabajadoras al servicio del Estado.

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, busca establecer en la Ley del ISSSTE que las cuotas y aportaciones del seguro de salud se realicen sobre el salario integrado, cuando este rebase las diez Unidades de Medida y Actualización (UMAs), a fin de captar mayores recursos que permitan al ISSSTE financiar la prestación de servicios médicos en todas sus unidades.

Menciona que la percepción neta es la que resulte de aplicar a los importes brutos mensuales, el impuesto correspondiente, mientras que el salario integrado es el compuesto por los sueldos y salarios devengados por el trabajador y que se integran por el sueldo base tabular y las compensaciones tabulares que reciban.

También, faculta al Fondo de la Vivienda del ISSSTE con atribuciones para la adquisición, construcción, rehabilitación y renta de vivienda para las personas trabajadoras del Estado, a efecto de cumplir lo establecido en el artículo 123, apartado B, fracción X1, Inciso f) de la Constitución Política.

<https://lineapolitica.com/recibe-camara-de-diputados-iniciativa-presidencial-para-fortalecer-financiamiento-del-issste-y-derecho-a-la-vivienda/>